

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NEGYCIASA S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil quince, a las catorce horas, se instala, en las oficinas ubicada en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NEGYCIASA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, como propietario de doscientas treinta y cinco mil seiscientos acciones (235.600) y con derecho a doscientos treinta y cinco mil seiscientos votos; b) La señora Nelly Cecilia Salazar Saltos, como propietaria de doscientas acciones (200) y con derecho a doscientos votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañías y del Informe de la Comisaria, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
- b) Ratificar la elección del Auditor Externo que efectuó el Representante Legal, por el ejercicio económico 2013;
- c) Conocer y aprobar el Informe del Auditor Externo por el año 2013;
- d) Ratificar la elección del Auditor Externo por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
- e) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico del año 2013;
- f) Conocer y Resolver sobre el Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
- g) Conocer y resolver acerca de la Pérdida del ejercicio económico 2014;
- h) Conocer y Resolver acerca de la elección del Auditor Externo por el ejercicio económico del 2015;
- i) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de sus honorarios; y,
- j) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relativo a los anteriores

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión el señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, Gerente General de la Compañía, y como Secretaria Ad – Hoc, la señora Nelly Cecilia Salazar Saltos, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito y pagado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, la Memoria del Gerente General sobre los estados financieros y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2014. A continuación se conoce el Informe que presenta la Comisaria de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma, sobre las operaciones realizadas y el movimiento de la contabilidad durante el año 2014.

Para dar cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías; se ratifica la elección del Economista René Alarcón Bucheli como Auditor Externo de los ejercicios cerrados al 31 del 2013 y 2014, elección efectuada por el Gerente General. Así también, se ratifica la aprobación del Informe Auditado por el año al cierre del 2013.

De la misma manera; se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2014 de la Compañía. Así también, se conoce el Informe Auditado por el año al cierre del 2014.

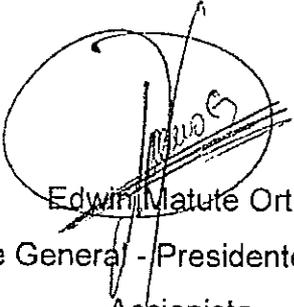
A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto la Memoria Anual del Gerente General, así como, el Informe de la Comisaria, el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Informe Auditado por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio económico una pérdida de USD\$121.491,36 la Junta declara que no hay utilidades que repartir y que dichas pérdidas se compensen según el plazo y forma indicado en las leyes.

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la señora C.P.A. Jenny Avilés Vásquez, para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de sus honorarios. Así también, se delega al Gerente General para la elección del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2015 y la fijación de sus honorarios.

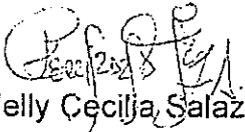
No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.



Edwin Matute Ortiz

Gerente General - Presidente de la Junta
Accionista



Nelly Cecilia Salazar Saltos

Secretaria – Ad Hoc
Accionista